



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 219 /

PARRAL, 24 Ene 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- EL Decreto Exento N° 69, de fecha 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso laboral, correspondiente al año 2012, a don(a) **MARCELA SOTO MEJIAS**, Abogada, Grado 11° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
1	25.01.2013.	25.01.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Zuñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PZF/JSS/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Soto	Mejía	Marcela del Carmen
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
14.023.501-6	11°	
R.U.T.	Grado	
Asesoría Jurídica	Abogada	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1 día

A contar desde el: 25 de Enero de 2013

Días pendientes: 13 días



V° B° Jefe Directo

M. M. J. M.
Firma Funcionario



V° B° Jefe Personal

Parral, 16 de Enero de 2013.-